

**ACTA N° 03  
SESIÓN ORDINARIA N° 03  
R. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas; siendo las **08:00 (ocho) horas del día viernes 18 (dieciocho) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Cabildo, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tampico para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** a la que fueron previamente convocados. -----

--- La sesión fue presidida por la **LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA** **PRESIDENTA MUNICIPAL**, fungiendo como Secretario General el **LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES**. -----

--- En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal manifiesta: Buenos días a todos los ciudadanos que nos acompañan, buenos días integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su presencia a esta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo hoy 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro). -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día consistente en: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Continuación con esta sesión le pido al C. Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres se sirva realizar el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Continuando con el pase de Lista de Asistencia para esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. **PRESIDENTE MUNICIPAL C. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA**, presente; **SÍNDICO PRIMERO GUILLERMO CUADRA PARGA**, presente; **SÍNDICA SEGUNDO LAURA ELENA RAMÍREZ SÁNCHEZ**, presente; **PRIMER REGIDOR**

CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO, presente; SEGUNDA REGIDORA SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ, presente, TERCER REGIDOR MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN, presente; CUARTA REGIDORA MARÍA ELENA HERRERA ORDORICA, presente; QUINTO REGIDOR ROGELIO PÉREZ LARA, presente; SEXTA REGIDORA NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ, presente; SÉPTIMO REGIDOR JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ, presente; OCTAVA REGIDORA DORENA CABALLERO BONILLA, presente; NOVENO REGIDOR VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA, presente; DÉCIMA REGIDORA AMELIA CONCEPCIÓN TREJO HERNÁNDEZ, presente; DÉCIMO PRIMER GREGORIO PEGO CRUZ, presente; DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA LORENA ORTÍZ RAMÍREZ, presente; DÉCIMA TERCERA REGIDORA SILVIA OLVERA SALDÍVAR, presente; DÉCIMA CUARTA REGIDORA DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS, presente; DÉCIMO QUINTA REGIDORA MA. DEL CARMEN DÍAZ BARRIOS, presente; DÉCIMO SEXTO REGIDOR EDGAR ALBERTO TREVIÑO MARTÍNEZ; DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA MARTA ALICIA QUIROZ CORTÉZ, presente; DÉCIMO OCTAVO REGIDOR ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ CRUZ, presente; DÉCIMO NOVENA REGIDORA GUILLERMINA ARRIAGA MORENO, presente; VIGÉSIMO REGIDOR EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR, presente; VIGÉSIMO PRIMERA REGIDORA TRINIDAD MAXIMOTO TORRES, presente. La lista de asistencia ha sido tomada

Presidenta, me permito informar que se encuentran registradas 24 (veinticuatro) presencias, en consecuencia existe quórum para integrar la presente sesión ordinaria de Cabildo, Presidenta. -----

--- En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Habiendo quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 03 (tres), hoy día 18 (dieciocho) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), siendo las 08 (ocho) horas con 13 (trece) minutos me es grato declararla legalmente instalada y validados los acuerdos que en ella tomemos.

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** del Orden del Día consistente en: **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA SU DISCUSIÓN Y**

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*

**APROBACIÓN EN SU CASO.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: A continuación le pido al Secretario General de dar a conocer el Orden del Día para su discusión y aprobación en su caso. --- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Claro que si Presidenta. El Orden del Día que previamente se les hizo llegar a todos Ustedes a través de convocatoria escrita es el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN SU CASO.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- III. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2024.
- IV. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024.
- V. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN VII, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TERNA PARA ELEGIR CRONISTA MUNICIPAL
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMPICO (SISTEMA DIF TAMPICO) A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO CONTINUE PAGANDO LOS SALARIOS, SERVICIOS Y DEMÁS GASTOS INDISPENSABLES PARA SU OPERATIVIDAD.
- VII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMPICO, (SISTEMA DIF TAMPICO), PARA QUE ESTE ÚLTIMO OTORQUE LOS SERVICIOS DE CREMACIÓN O INHUMACIÓN QUE SOLICITEN EMPLEADOS Y/O PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y/O DE CONFIANZA Y/O SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO.
- VIII. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO

3

Stewart  
hauer

Loira Ditz Rme

Loira

Abraham

Marta Ruiz

DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE OTORGAMIENTO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) Y ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

IX. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR 30% DE DESCUENTO EN LA CUOTA MENSUAL POR APROVECHAMIENTO Y 20% EN REZAGOS A FAVOR DE LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES: NORTE, MANUEL ÁVILA CAMACHO, FRANCISCO I. MADERO Y MERCADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

X. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DESCUENTO DEL 50% A FAVOR DE LOS OFERENTES DE MERCADOS RODANTES, EN DERECHOS EN LOS RUBROS DE PLAZA, METRAJE, GIROS E INASISTENCIAS Y 50% DE DESCUENTO A LOS OFERENTES DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, EN LOS RUBROS MENCIONADOS, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

XI. DISCUSIÓN DE LA REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO Y LA DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN EL DECRETO NO. 66-4 EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.

XII. PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DE DIVERSOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE COADYUVAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.

XIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN XIV INCISO B) NUMERAL 4 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA OTORGAR EN COMODATO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SISTEMA DIF TAMPICO)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Margarita D...' and 'Lorena']*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the name 'Lorena']*

CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027, LOS SIGUIENTES PREDIOS MUNICIPALES:

Dirección	Centro
Calle Jiménez, # 1301, Colonia Morelos, Tampico, Tamaulipas, con superficie de 900 m <sup>2</sup>	CDC (Centro de Desarrollo Comunitario), CEDIF Morelos, Casa Club Adulto Activo Morelos
Área del parque Bicentenario (Laguna del Carpintero), 3,122 m <sup>2</sup>	Palapa. Parque Urbano Laguna del Carpintero
Calle 04 de Abril, esquina con Educación, S/N, superficie 6,857 m <sup>2</sup>	CEDIF Tancol
Calle Pez Espada, S/N Col. Lomas del Chairel, Tampico, Tam. superficie de 525 m <sup>2</sup>	Casa Club
Calle Calzada Blanca S/N Col. Morelos, Tampico, Tam. Superficie 315.70 m <sup>2</sup>	Guardería Morelos
Prol Tul Lote 12 y 13, manzana 30 s/n Col. Vicente Guerrero, Superficie 480.77 m <sup>2</sup>	Guardería Vicente Guerrero
Calle General Álvaro Obregón, manzana 58, lote 5, Col. Magdaleno Aguilar, Tampico, Tam. Superficie 399.70 m <sup>2</sup>	Estética DIF
Calle Argelia, número 401, esquina con Egipto, Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, C.P. 89137, Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 2,107.15 M <sup>2</sup> .	Centro de Atención a Menores Migrantes

Afganistán #603 Col. Solidaridad  
Voluntad y Trabajo, Tampico, Tam.

CAIC San Francisco de Asís,  
Centro de Fortalecimiento Familiar  
CEDIF Solidaridad, Voluntad y Trabajo  
Casa Club del Adulto Activo – S.V.T.  
Espacio de Alimentación, Encuentro y  
Desarrollo – Zona Norte

Prol Esfuerzo Obrero y Calle Juan  
Escutia #210, Col. Esfuerzo Obrero

Casa Club del Adulto Activo – Esfuerzo  
Obrero

Ave Las Torres #202 Esq Hidalgo Col.  
Insurgentes

CRI

Holanda entre Cero y Australia Col. E.  
Cárdenas

Guardería Solidaridad, Voluntad y  
Trabajo

Ave Las Torres y Calle Encino #512, Col.  
Del Bosque

CEDIF Bosque

Calle Mante S/N Col. Colinas de San  
Gerardo

CEDIF Colinas de San Gerardo

Av. Monterrey y Desarrollo Urbano s/n  
Col. Revolución Verde

Centro de Cuidado Diario Infantil  
(CECUDI)

Calle Brasil S/N entre calles Bolivia,  
Colombia y República de Cuba. Col. Las  
Américas

Casa Club del Adulto Activo – Las  
Américas

Calle Tentación, Esq. Camino Viejo a  
Tancol, Lote 23, manzana 1, Col. Nuevo  
Amanecer

Casa Club del Adulto Activo – Nuevo  
Amanecer

Dentro de las instalaciones del Mercado  
Municipal

Tiendita DIF

Calle Rosalío Bustamante #1204 Colonia  
Loma del Gallo

Casa Hogar del Niño del Niño DIF

Carro Ditz Lane

Prolongación Francita #1308 Colonia  
Loma Del Gallo

Centro de Asistencia Social a Niñas

Calle Democracia #101 esquina Calle  
Matamoros Colonia Frente Democrático

Estancia de Cuidado Diario del Adulto  
Mayor

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Este es el Orden del Día, mismo que someto a votación. Quienes estén a favor sírvanse levantar su mano. -----

--- En uso de la voz la Regidora Diana Karen Sánchez Salas dijo: Secretario, solicito que se agregue Asuntos Generales al Orden del Día. -----

--- En uso de la palabra, el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Estamos todos de acuerdo como ha quedado enumerado el Orden del Día, les pido por favor si levantan su mano para expresarlo. Tenemos 15 (quince)... perdón, 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones. Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO TRES** del Orden del Día consistente en: **I. LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2024.** En uso de la voz, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Seguimos con el punto número III, consiste en la lectura para su discusión y aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete), celebrada el día 01 (uno) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro). Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Conforme a este punto lo que se pide de Ustedes es la aprobación del Acta -como ya lo especificó la

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Laura Ortiz Rmz  
Mónica Zacil Villarreal Anaya  
Carlos Alberto García Porres  
Diana Karen Sánchez Salas

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Sánchez  
[Illegible signature]

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*  
[Illegible signature] [Illegible signature] [Illegible signature]

presidenta- la número 01 (uno), de la Sesión Ordinaria 01 (uno), de fecha 01 (uno) de octubre de este año, misma que les fue hecha llegar a Ustedes con antelación a Sala de Regidores y a la Sala de Síndicos para su revisión; por tal razón, se solicita de Ustedes se dispense su lectura y se proceda a su votación. Los que estén a favor de la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, sírvanse levantar su mano en aprobación. 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el punto. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del Orden del Día consistente en: **LECTURA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Continuamos con la sesión, el siguiente punto es lectura para su discusión y aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Segunda Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete), celebrada el día 04 (cuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro). -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Este punto al igual que el anterior, consiste en la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 02 (dos), celebrada el 04 (cuatro) de este mes y año, de la misma manera fue hecha llegar a Ustedes, por lo que se solicita se proceda a su aprobación; una vez aprobadas, posteriormente se procederá a su impresión final para pasárselas para que todos Ustedes las firmen y sean incluidas en el libro de Actas y nuevamente les pido que se dispense la lectura de esta, que ya tuvieron ustedes en su poder para lectura y les ruego quienes estén a favor de aprobar este punto, lo hagan levantando su mano. 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, se aprueba por unanimidad el cuarto punto del Orden del Día. -----

Díaz

Lara

Sanchez

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CINCO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN VII, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TERNA PARA ELEGIR CRONISTA MUNICIPAL.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Pasamos al siguiente punto, consistente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción VII, párrafo segundo del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de terna para elegir Cronista Municipal. Cedo el uso de la voz para la explicación del punto al Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Como ya lo externó la Presidenta, el presente punto consiste en la terna para elegir Cronista Municipal, figura encargada de recopilar y redactar hechos históricos y de actualidad de la Ciudad. En la convocatoria enviada a Ustedes, se les anexaron curriculumms de las tres personas propuestas: Ricardo Ramírez Romero, Aurelio Regalado Hernández y José Francisco Ramos Alcocer. -----

--- En uso de la voz el Síndico Primero Guillermo Cuadra Parga dijo: Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Dígame Síndico. -----

--- En uso de la voz el Síndico Primero Guillermo Cuadra Parga dijo: Buenos días a todos, yo propongo a Aurelio Regalado ya que en base a lo que nos dicta el artículo 76 (setenta y seis), considero que tiene el conocimiento, la historia y cultura del Municipio. -----

--- En uso de la voz la Regidora Noemí Magaña González dijo: Compañeros yo secundo la propuesta del compañero pues conocemos la trayectoria del compañero Aurelio Regalado, que es un aficionado de la historia de México, que han escrito para diferentes periódicos de la localidad, describiendo la

*[Handwritten signatures and scribbles in blue and red ink, including names like 'Seimé', 'Otra', 'Lorena', 'Alfredo', 'Marta', 'Saul', 'MG', and 'Tara'.]*

cultura y tradiciones de nuestro puerto, lo ha hecho durante muchos y largo tiempo, por este motivo secundo la propuesta de mi compañero. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Dígame Martín. -----

--- En uso de la palabra el Regidor Martín Castellanos Castelán dijo: Primero que nada si están presentes en este Cabildo la terna, y que se les dé la oportunidad de presentarse para que haya transparencia en esa votación. En lo personal, yo propongo a José Francisco Ramos Alcocer. Es cuanto. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: No se quienes estén presentes... esta solamente presente uno Martin. -----

--- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Díaz Barrios dijo: Secundo la moción del regidor Martín, del candidato José Francisco Ramos Alcocer. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Por ese motivo se les hicieron llegar los currículums de las tres personas para que Ustedes analizaran, no es obligatorio que se encuentren aquí presentes los candidatos, simplemente llevar a cabo la votación, de lo que pudieran Ustedes estudiar de lo que se les hizo llegar con anticipación entonces, yo creo que si no hay algún... -----

--- En uso de la voz la Regidora Amelia Concepción Trejo Hernández: Secretario, yo creo que se nos hicieron llegar los curriculums para analizarlos y yo secundo la propuesta de Aurelio. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Sin más pasamos directamente a votación, por los tres cronistas. Quienes estén a favor de nombrar como Cronista al señor Ricardo Ramírez Romero, favor de levantar su mano. Ricardo Ramírez Romero, Ricardo cero votos a favor, Aurelio Regalado Hernández, 16 (dieciséis) votos a favor, otra vez por favor. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Regidora Trini, Regidor Edmundo ¿si votaron? -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: 17 (diecisiete) votos a favor. Y para José

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*Carra Ortiz Romz*

*Secund - Chavez*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

Francisco Ramos Alcocer. 6 (seis) votos... 17 (diecisiete) votos favor del Señor Aurelio Regalado Hernández, 6 (seis) votos a favor de José Francisco Ramos Alcocer y una abstención por parte tengo entendido que es de Alejandro Sauli... ¿por quién votó Regidor?, entonces son 7 (siete) votos a favor de Francisco. Por mayoría se designa como Cronista al Señor Aurelio Regalado Hernández. Pasamos al siguiente punto Presidenta. -----

--- Se certifica que los regidores que votaron por el C. José Francisco Ramos Alcocer son: Martín Castellanos Castelán, Diana Karen Sánchez Salas, Ma. Del Carmen Díaz Barrios, Marta Alicia Quiroz Cortéz, Alejandro Sauli Martínez Cruz y Guillermina Arriaga Moreno. -----

--- Se certifica que fueron 18 (dieciocho) votos a favor del C. José Francisco Ramos Alcocer, 0 (cero) votos a favor de Ricardo Ramírez Romero y 6 (seis) votos a favor del C. Aurelio Regalado Hernández. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SEIS** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMPICO (SISTEMA DIF TAMPICO), A EFECTO DE QUE EL R. AYUNTAMIENTO CONTINÚE PAGANDO LOS SALARIOS, SERVICIOS Y DEMÁS GASTOS INDISPENSABLES PARA SU OPERATIVIDAD.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Punto número 7 (siete), el siguiente punto es con fundamento en el artículo 49 (cuarenta y nueve) fracción XXXI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de la celebración y firma de convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico (Sistema DIF Tampico), para que este último otorgue los servicios de cremación o inhumación que soliciten empleados y/o pensionados y/o jubilados y/o de confianza y/o sindicalizados del municipio. Adelante Secretario. Me brinque uno, una

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Sauli', 'Lara', 'Marta Alicia Quiroz Cortéz', and 'Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya'.]*

disculpa. Punto número 6 (seis), el siguiente punto del Orden del Dia, consiste con fundamento en el artículo 49 (cuarenta y nueve) fracción XXXI del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de la celebración y firma de convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico a efecto de que el R. Ayuntamiento continúe pagando los salarios, servicios y demás gastos indispensables para su operatividad. Adelante Secretario. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El presente punto consiste en el subsidio que el Municipio de Tampico otorga al Sistema DIF, subsidio que se ha otorgado a través de diversas Administraciones municipales apoyando en el pago de salarios, servicios y demás gastos indispensables de esta institución de beneficencia social para continuar con su operatividad. De autorizarse por Ustedes, se elabora el convenio que se firma por municipio y Sistema DIF para que este organismo continúe llevando a cabo sus funciones y ayudando a quien más lo necesita. Expuesto lo anterior se somete a votación el punto, los que estén a favor, favor de levantar su mano. 23 (veintitrés) votos a favor, 1 (una) abstención, 0 (cero) votos en contra. -----

--- En uso de la voz la Regidora Diana Karen Sánchez Salas dijo: Secretario, es voto en contra, no es abstención. -----

--- En uso de la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Carlos Alberto García Porres dijo: Un voto en contra de Diana. -----

--- Se certifica que la regidora Diana Karen Sánchez Salas voto en contra. El punto se aprueba por mayoría. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO SIETE** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XXXI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMPICO, (SISTEMA DIF TAMPICO), PARA QUE ESTE ÚLTIMO OTORGUE LOS SERVICIOS DE CREMACIÓN O INHUMACIÓN QUE SOLICITEN**

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Sánchez", "García", and "Regidora".

Handwritten notes on the right margin, including the name "Diana Karen Sánchez Salas" written vertically.

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

**EMPLEADOS Y/O PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y/O DE CONFIANZA Y/O SINDICALIZADOS DEL MUNICIPIO.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto es con fundamento en el artículo 49 (cuarenta y nueve) fracción XXXI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso, de la celebración y firma de convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tampico, para que este último otorgue los servicios de cremación o inhumación que soliciten empleados y/o pensionados y/o jubilados y/o de confianza y/o sindicalizados del municipio. Adelante Secretario. -----

-- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El presente punto trata de someter a consideración de Ustedes la celebración de un convenio entre el Sistema DIF Tampico y el Municipio de Tampico, respecto a que el primero otorgue al segundo los servicios de cremación o inhumación que soliciten empleados y/o pensionados y/o jubilados y/o de confianza y/o sindicalizados del municipio que lo soliciten, así como a sus familiares más directos, sea cónyuge, padres o hijos. El servicio que otorgará el DIF es de Servicio tipo económico y puede ser para inhumación, cremación con velación, cremación directa o cremación indirecta. En caso que falleciera un empleado y/o pensionado y/o jubilado y/o de confianza y/o sindicalizado del Municipio, este último cubrirá el 100% (cien por ciento) que resulte del servicio prestado en el Crematorio-Velatorio del DIF. En caso que fallecerá algún familiar directo del empleado y/o pensionado y/o jubilado y/o de confianza y/o sindicalizado del Municipio, este último cubrirá el 50% (cincuenta por ciento) que resulte del servicio prestado en el Crematorio del DIF. El empleado, pensionado o jubilado pagaría el 50% (cincuenta por ciento) restante. La vigencia del contrato sería por el término que dure la Administración, así que sería hasta el 30 (treinta) de Septiembre de 2027 (dos mil veintisiete). En términos generales es lo que trata el convenio, explicado lo anterior, se somete a votación el punto, los que estén a favor de la celebración del convenio con Sistema DIF Tampico, por favor manifiésteno levantando su mano. 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom margins.]*

abstenciones, por unanimidad se aprueba el punto numero 5 (cinco) Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO OCHO** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE OTORGAMIENTO DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DE DESCUENTO EN EL PAGO DE MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) Y ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Pasamos al siguiente punto que consiste con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 (noventa y ocho) párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso de otorgamiento del 100% (cien por ciento) de descuento en el pago de multas y recargos derivados del impuesto predial del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro) y anteriores, con una vigencia a partir de la fecha y hasta el 15 (quince) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Adelante Secretario por favor. -----

-- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. El otorgamiento del 100% (cien por ciento) de descuento en el pago de multas y recargos del impuesto predial del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veintitrés), permite que acuda la ciudadanía con nosotros a realizar el pago al que están obligados y con lo anterior incentivamos la recaudación municipal. Como ya sabemos, el predial es uno de los ingresos más fuertes que tiene el municipio y es por lo que se lleva a cabo este descuento. La vigencia sería a partir de la fecha y hasta el 15 (quince) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Quienes estén de acuerdo en autorizar tal descuento en el pago de multas e impuesto predial, tal como fue expuesto, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

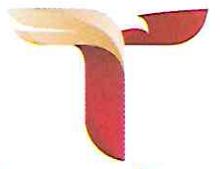
*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom center]*



**TAMPICO**

GOBIERNO • MUNICIPAL  
2024-2027



**Tamaulipas**

Gobierno del Estado

15

Tenemos 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra 0 (cero) abstenciones, por unanimidad se aprueba el punto numero 8 (ocho) Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO NUEVE** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR 30% DE DESCUENTO EN LA CUOTA MENSUAL POR APROVECHAMIENTO Y 20% EN REZAGOS A FAVOR DE LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES: NORTE, MANUEL ÁVILA CAMACHO, FRANCISCO I. MADERO Y MERCADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Punto número 10 (diez), es con fundamento... ¿no? Ya me volví a brincar una hoja Dios santo. Punto numero 9 (nueve), el siguiente punto consiste, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 (noventa y ocho) párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso para autorizar 30% (treinta por ciento) de descuento en la cuota mensual por aprovechamiento y 20% (veinte por ciento) en rezagos a favor de los locatarios de los mercados municipales: Norte, Manuel Ávila Camacho, Francisco I Madero y Mercado Municipal, con vigencia a partir de la fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Adelante Secretario. -----

-- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Este punto también trata sobre descuentos, como hemos venido mencionando en los puntos anteriores y consiste en 30% (treinta por ciento) de descuento en la cuota mensual por aprovechamiento y 20% (veinte por ciento) en rezagos a favor de los locatarios de los mercados municipales -como ya lo mencionó la Presidenta- Norte, Manuel Ávila Camacho, Francisco I Madero y Mercado Municipal, con vigencia

*[Handwritten signature]*

a partir de la fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). El propósito de este descuento, además de estimular la recaudación de las arcas municipales, es también favorecer en la medida de lo posible, la economía de los locatarios de todos esos mercados municipales mencionados. Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, favor de alzar su mano. 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad se aprueba el punto número 9 (nueve) Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO DIEZ** del Orden del Día consistente en: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPUESTA PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DESCUENTO DEL 50% A FAVOR DE LOS OFERENTES DE MERCADOS RODANTES, EN DERECHOS EN LOS RUBROS DE PLAZA, METRAJE, GIROS E INASISTENCIAS Y 50% DE DESCUENTO A LOS OFERENTES DE LA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, EN LOS RUBROS MENCIONADOS, CON VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El punto número 10 (diez) es con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 (noventa y ocho) párrafo segundo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso de descuento del 50% (cincuenta por ciento) a favor de los oferentes de mercados rodantes, en derechos en los rubros de plaza, metraje, giros e inasistencias y 50% (cincuenta por ciento) de descuento a los oferentes de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, en los rubros mencionados, con vigencia a partir de la fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Adelante Secretario. -----

-- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Como ya lo comentó la Presidenta el descuento que se propone es 50% (cincuenta por ciento) a favor de los

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

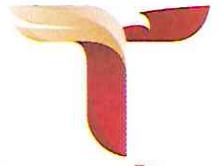
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature: Paul. Sepúlveda]*



**TAMPICO**

GOBIERNO • MUNICIPAL  
2024 - 2027



**Tamaulipas**

Gobierno del Estado

17

oferentes de mercados rodantes, en derechos en los rubros de plaza, metraje, giros e inasistencias y 50% de descuento a los oferentes de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, en dichos rubros la vigencia es a partir de la fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). Quienes estén a favor de aprobar el presente punto favor de alzar su mano. Contamos con 24 (veinticuatro) votos a favor, 0 (cero) votos en contra, 0 (cero) abstenciones, por unanimidad queda aprobado el punto numero 10 (diez). -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO ONCE** del Orden del Día consistente en: **DISCUSIÓN DE LA REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO Y LA DEROGACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONTENIDA EN EL DECRETO NO. 66-4 EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO Y APROBACIÓN A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.** En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El presente punto consiste discusión de la reforma al párrafo primero y la derogación del párrafo segundo del artículo 165 (ciento sesenta y cinco) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas contenida en el Decreto no. 66-4 (sesenta y seis – cuatro) expedido por la Legislatura Sesenta y Seis Constitucional del Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, de fecha 02 (dos) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), así como la manifestación del consentimiento y aprobación a las modificaciones realizadas al artículo del ordenamiento legal invocado. Adelante Secretario por favor, para la explicación del punto. -----

-- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. En virtud de las modificaciones realizadas al artículo 165 (ciento sesenta y cinco) de la Constitución del Estado de Tamaulipas, mediante el cual se reforma el párrafo primero y se deroga el

*[Handwritten signature]*

NÚMERO 401, ESQUINA CON EGIPTO, COLONIA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO, C.P. 89137, TAMPICO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE 2,107.15 M2; CAIC SAN FRANCISCO DE ASÍS, CENTRO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR, CEDIF SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO, CASA CLUB DEL ADULTO ACTIVO – S.V.T., ESPACIO DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO – ZONA NORTE, AFGANISTÁN #603 COL. SOLIDARIDAD VOLUNTAD Y TRABAJO, TAMPICO, TAM; CASA CLUB DEL ADULTO ACTIVO – ESFUERZO OBRERO, PROL. ESFUERZO OBRERO Y CALLE JUAN ESCUTIA #210, COL. ESFUERZO OBRERO; CRI, AVE. LAS TORRES #202 ESQ HIDALGO COL. INSURGENTES; GUARDERÍA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO, HOLANDA ENTRE CERO Y AUSTRALIA COL. E. CÁRDENAS; CEDIF BOSQUE, AVE. LAS TORRES Y CALLE ENCINO #512, COL. DEL BOSQUE, CEDIF COLINAS DE SAN GERARDO, CALLE MANTE S/N COL. COLINAS DE SAN GERARDO; CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL (CECUDI), AV. MONTERREY Y DESARROLLO URBANO S/N COL. REVOLUCIÓN VERDE; CASA CLUB DEL ADULTO ACTIVO – LAS AMÉRICAS, CALLE BRASIL S/N ENTRE CALLES BOLIVIA, COLOMBIA Y REPÚBLICA DE CUBA. COL. LAS AMÉRICAS; CASA CLUB DEL ADULTO ACTIVO – NUEVO AMANECER, CALLE TENTACIÓN, ESQ. CAMINO VIEJO A TANCOL, LOTE 23, MANZANA 1, COL. NUEVO AMANECER; TIENDITA DIF, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO MUNICIPAL; CASA HOGAR DEL NIÑO DEL NIÑO DIF, CALLE ROSALÍO BUSTAMANTE #1204 COLONIA LOMA DEL GALLO; CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL A NIÑAS, PROLONGACIÓN FRANCITA #1308 COLONIA LOMA DEL GALLO; ESTANCIA DE CUIDADO DIARIO DEL ADULTO MAYOR, CALLE DEMOCRACIA #101 ESQUINA CALLE MATAMOROS COLONIA FRENTE DEMOCRÁTICO. En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: El siguiente punto consiste con fundamento en el artículo 51 (cincuenta y uno), fracción XIV inciso b) numeral 4 (cuatro) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propuesta para discusión y aprobación en su caso para otorgar en comodato al Sistema para el Desarrollo

*[Handwritten signature]*

*Lorena Ortiz*

*Selma*

*[Handwritten signature]*

Integral de la Familia (Sistema DIF Tampico) con vigencia hasta el 30 (treinta) de septiembre de 2027 (dos mil veintisiete), diversos bienes inmuebles.

Adelante Secretario por favor. -----

--- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Gracias Presidenta. Los bienes que se pretende otorgar en comodato al Sistema DIF Tampico, es importante manifestarles que se han venido otorgando bajo esta figura a lo largo de diversas administraciones, para ser utilizados por los diferentes centros, guarderías, casas y estancias. El propósito de otorgar los predios que ya fueron descritos en el Orden del Día, que se darán en comodato a favor del Sistema DIF Tampico, consiste en coadyuvar en las labores del DIF al noble y altruista propósito que lleva a cabo este organismo. Como ya sabemos todos, las funciones del DIF son muy importantes en el desempeño, en el movimiento aquí en nuestra ciudad, por lo que el municipio ha venido acostumbrando a otorgar en comodato los inmuebles que ya fueron leídos en el Orden del Día. Pasamos a votación, quienes estén a favor de aprobar los comodatos de los inmuebles tal como fue expuesto, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada levantando su mano ¿En contra? ¿Abstenciones? 23 (veintitrés) votos a favor, 1 (un) voto en contra, 0 (cero) abstenciones. Por mayoría se declara aprobado el presente punto. -----

--- Se certifica que la Regidora Diana Karen Sánchez Salas votó en contra. ---

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO CATORCE** del Orden del Día consistente en: **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Pasamos a Asuntos Generales. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Lic. Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Regidora Diana. -----

--- En uso de la voz la Regidora Diana Karen Sánchez Salas dijo: Buenos días compañeras, compañeros de este Honorable Cabildo. Como punto número uno Secretario, hace 2 (dos) sesiones de Cabildo, solicité fundamentado en el Código Municipal en el Estado de Tamaulipas, artículo 46 (cuarenta y seis),

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]*

que en la siguiente Sesión de Cabildo compareciera la Secretaria de Finanzas y de Obras Públicas para aclarar tema de mercados. Hoy es la tercera Sesión de Cabildo y parece ser que ese artículo fue violentado por Usted Secretario, hizo caso omiso a mi petición y yo quisiera escuchar cual fue el sustento legal, para ignorar esta solicitud, lo escucho. -----

--- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Claro que sí Regidora, en primer lugar, yo no tengo la potestad para citar a ningún funcionario de esta Administración. En segundo lugar, toda petición que se haga aquí dentro de Cabildo debe ser aprobada por todos para citar aquí a un funcionario, si gusta las puertas están abiertas de todas las Secretarías para no nada más los funcionarios, sino para también para toda la ciudadanía del municipio, Usted puede ir personalmente a Tesorería, a Finanzas, a pedir el informe que solicita como le reitero, yo no tengo la potestad, ni la facultad de ir a pedir cuentas, ni esos temas a ningún funcionario, compañero, simplemente estoy aquí para llevar a cabo la sesión de Cabildo que Ustedes presiden. -----

--- En uso de la voz la Regidora Diana Karen Sánchez Salas dijo: Pues una vez más y fundamentado en el mismo artículo le pido atentamente a ambos Secretarios sean citados en la próxima Sesión de Cabildo, ya que en lo personal tengo varias preguntas que hacerles de acuerdo con los temas que plantea en la primera Sesión de Cabildo. Punto número 2 (dos), Secretario la pasada Sesión de Cabildo, Usted me remarcó mucho la existencia de las sesiones previas de Cabildo y lo hizo en una forma de señalarme como irresponsable por no asistir a dichas previas. Yo le pregunto Secretario, en qué artículo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas o qué ley, establece estas sesiones previas de Cabildo y si hablamos de ley está el artículo 55, que habla de las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, en la fracción III, que dice citar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, en ningún apartado del Código Municipal habla de Sesiones previas de Cabildo, lo que considero que está al margen de la ley y como hace énfasis nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, tomado de Benito Juárez García, al margen de la ley nada, por encima de la ley nada. Estas Sesiones

*[Handwritten signature]*

*Lara Ortiz Amz.*

*Diana Karen Sánchez*

*Paul*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Ordinarias como Extraordinarias son las únicas reconocidas dentro del marco legal, como esta que estamos presidiendo, esta Sesión son las únicas reconocidas frente al pueblo de Tampico y los medios de comunicación, aquí es el análisis, aquí es donde debemos de tomar todas las decisiones y todos los acuerdos a favor de los tampieños y que quede bien claro, que al margen de la ley nada Señor Secretario. -----

--- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: Claro Regidora, como Usted lo menciona, no tiene ningún fundamento, no viene en el Código Municipal, no viene en ninguna ley que deba haber juntas de trabajo previamente a las sesiones, sin embargo, Usted pidió compromiso, pidió que todos nos dedicáramos a trabajar y yo admiro la disposición de todos los demás Regidores que asistieron antes de la Sesión, para aclarar dudas, para platicar acerca de los temas, no siendo obligatorio la asistencia, tuvimos 23 (veintitrés) asistencias ,de 24 y como Usted lo pidió que se hiciera a cabo una disposición nuestra para trabajar, agradezco a los que sí se tomaron el tiempo de estar aquí. Dígame Regidora.

--- En uso de la voz la Regidora Ma. Del Carmen Díaz Barrios dijo: Todos estamos escuchando que gritan "puertas abiertas" ¿Podrían abrir las puertas?

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Mire Regidora Usted se puede dar cuenta, el espacio está pues ocupado, no hay un espacio en donde estas personas puedan estar, si estamos dando un testimonio de estas audiencias públicas, que en los últimos 6 (seis) años habían sido a puerta cerrada, hay una gran intención del Ayuntamiento de poder cubrir eso, a lo mejor en esta Sesión, pues tenemos este espacio que de alguna manera es reducido para atender a toda la audiencia que viene, sin embargo hay bocinas en la parte de afuera para quienes no alcanzaran a entrar pudieran estar escuchando la Sesión y está más que clara la voluntad de esta Administración de poder hacer públicas estas Sesiones y tal vez la prueba es que todos los medios de comunicación están aquí, para que de alguna manera pueda toda la ciudadanía enterarse de los puntos que aquí se refiere, entonces creo que por seguridad también tenemos que mantener un orden en ese sentido, no hay espacio en donde

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Señor Secretario*

*[Handwritten signature]*

*Lorena Ortiz Duran*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

todo para dialogar y proponer un proyecto y fui tratada de manera prepotente, soberbia, altanera y viví un momento de agresión e intimidación verbal, yo no sé si la funcionaria no está contenta con su nombramiento, simplemente la agarré en un mal día, pero si eso le hizo a mi persona, no me quiero imaginar el trato que le da a los tampiqueños. Analizaré dicha situación vivida y tomaré cartas en consecuencia. Como vi su grado de agresividad, si algo llegara a pasar a mi persona, mi familia o algún integrante de mi equipo de trabajo, responsabilizo a esa funcionaria pública y a este Gobierno que Usted encabeza Presidenta. Y es por eso que convocó a que fomente, a que promueva un curso de valores y ética a todos los funcionarios que Usted le ha otorgado la confianza. La situación está planteada, las acciones están por venir, pero ni ella, ni ningún otro funcionario, va a venir a intimidarme por más joven que me vean. Y también jamás compartiré ninguna de estas actitudes de violencia, en ningún gobierno municipal, estatal o federal y seguiré dándole puntual seguimiento a esta denuncia pública que estoy exponiendo el día de hoy en este Honorable Cabildo. Es cuanto. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Regidor Pizaña. -----

---- En uso de la voz el Regidor Juan Manuel Pizaña Martínez dijo: En cuanto al punto de recolección de basura, recordemos que venimos de un total olvido de las calles desde que el Gobierno albiazul se vio perdido en las urnas por el pueblo bueno y sabio de Tampico, que le dio la oportunidad a que la transformación llegara, se olvidaron de la recolección de basura. Tampico brilló, pero por su falta de cercanía con la ciudadanía, por su falta de servicios públicos, hoy un total reconocimiento a las y los compañeros que están en calle, trabajando por mantener un Tampico limpio, un Tampico transformado, ese rezago no se va a poder combatir, tal vez en una semana o dos, sin embargo día a día se están trabajando tres turnos, toda esa gente de Servicios Públicos, a quien pido por favor un fuerte aplauso y un reconocimiento por trabajar por un Tampico, por trabajar por este proyecto que se llama Tampico, que encabeza la compañera Mónica Zacil Villarreal Anaya y todo este Cabildo que viene a trabajar por la transformación de la ciudad, solo les vamos a pedir

*[Handwritten signature]*

*Lozano Otruelo.*

*Señor...*

*[Handwritten signature]*



muestras de que quiere que las cosas sean bien, que se lleven como deben de ser y no aquí en Cabildo estar hablando de política. Gracias. -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal, Licenciada Mónica Zacil Villarreal Anaya dijo: Le agradezco Regidora. -----

--- En uso de la voz la Regidora Noemí Magaña González dijo: Tomando en cuenta que estamos de acuerdo, pasemos al siguiente punto, por favor. -----

--- En uso de la voz el Secretario General, Lic. Carlos Alberto García Porres dijo: La Clausura de la Sesión, Presidenta. -----

--- Para desahogar el **PUNTO NÚMERO QUINCE** del Orden del Día consistente en: **CLAUSURA DE LA SESIÓN** En uso de la voz, la Presidenta Municipal de Tampico, Mónica Zacil Villarreal Anaya concluyó: Bueno pues siendo las 09 (nueve) horas con 02 (dos) minutos. Agotados todos los puntos de la Orden del Día se clausura la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 03 (tres), el día de hoy 18 (dieciocho) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), siendo 09 (nueve) horas con 03 (cuatro) minutos. Muchas gracias por la asistencia de todos. -----

**LIC. MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA  
PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA PORRES  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**C. GUILLERMO CUADRA PARGA.  
SÍNDICO PRIMERO.**

**C. LAURA ELENA RAMÍREZ  
SÁNCHEZ.  
SÍNDICA SEGUNDO.**

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to read 'Lic. Ortiz Rincón'.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to read 'Paul'.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.*

  
C. CUITLÁHUAC ORTEGA  
MALDONADO  
REGIDOR 1°

  
C. SUSANA CAROLINA PINEDA  
CHÁVEZ  
REGIDORA 2°

  
C. MARTÍN CASTELLANOS  
CASTELAN  
REGIDOR 3°

  
C. MARÍA ELENA HERRERA  
ORDORICA  
REGIDORA 4°.

  
C. ROGELIO PÉREZ LARA  
REGIDOR 5°

  
C. NOEMÍ MAGAÑA GONZÁLEZ  
REGIDORA 6°.

  
C. JUAN MANUEL PIZAÑA  
MARTÍNEZ  
REGIDOR 7°

  
C. DORENA CABALLERO BONILLA  
REGIDORA 8°

  
C. VLADIMIR CASTELLANOS  
GARCÍA  
REGIDOR 9°

  
C. AMELIA CONCEPCIÓN TREJO  
HERNANDEZ  
REGIDORA 10°

  
C. GREGORIO PEGO CRUZ  
REGIDOR 11°

  
C. LORENA ORTÍZ RAMÍREZ  
REGIDORA 12°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 03 (tres) de la Tres Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 18 (dieciocho) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

C. SILVIA OLVERA SALDÍVAR  
REGIDORA 13°

C. DIANA KAREN SÁNCHEZ SALAS  
REGIDORA 14°

C. MA. DEL CARMEN DÍAZ  
BARRIOS  
REGIDORA 15°

C. EDGAR ALBERTO TREVIÑO  
MARTÍNEZ  
REGIDOR 16°

C. MARTA ALICIA QUIROZ CORTEZ  
REGIDORA 17°

C. ALEJANDRO SAULI MARTÍNEZ  
CRUZ  
REGIDOR 18

C. GUILLERMINA ARRIAGA  
MORENO  
REGIDORA 19°

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR  
REGIDOR 20°

C. TRINIDAD MAXIMOTO TORRES  
REGIDORA 21°

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 03 (tres) de la Tres Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en el Municipio de Tampico, Tamaulipas el día 18 (dieciocho) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).